115

DECRETO Nº- 2693

DE NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Sección Justicia y Culto

Nº 438

Asunción, 4 de Febrero de 1915.

De conformidad con el Anexo E, Capítulo I, Inciso 1, Partidas 4 y 8 del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase al Señor Lorenzo A. Rejala, Oficial de Secretaria.

Artº-2º-Nómbrase a los Señores Elizardo Aquino, Milciades A. Velázquez y Rafael L. Avila, Auxiliares de Sección.

Artº-3º-Estas designaciones son con la antigüedad del 1º- de Enero ppdo.

Artº-4º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.